

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 007-2015-CMLV

La Victoria, 17 de febrero del 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 16 de febrero del 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con la finalidad que los regidores de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo, puedan contar con los equipos necesarios para un mejor desempeño en su labor de fiscalización, el Concejo Municipal estima conveniente autorizar la adquisición de equipos celulares con RPM; así como libros de actas y sellos para cada una de las comisiones y sub comisiones de regidores;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la adquisición de equipos celulares con RPM para uso de los señores Regidores para un mejor desempeño de su labor de fiscalización en la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la adquisición de libros de actas para cada una de las comisiones y sub comisiones de regidores así como la confección de sellos respectivos.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional y la Gerencia de Administración quedan encargadas del cumplimiento del presente acuerdo.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA**
Y. Lozano
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

